

Edo: 25-2022
NOV. 25-2022
[Signature]



INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORIA No 01

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	11	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

INFORME		PRELIMINAR	X	FINAL
----------------	--	-------------------	----------	--------------

1. INFORME GENERAL

Auditoria		GESTIÓN FINANCIERA
Proceso Auditado /evaluado	PAGO DE NÓMINA , PRESTACIONES SOCIALES Y PAGO A TERCEROS – PRIMER SEMESTRE DE 2022	
Auditor Líder	LILIANA MARIA JIMENEZ CANO	
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada/evaluada	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

2. Objetivo

Evaluar el cumplimiento a la normatividad vigente, lineamientos, procedimientos y políticas, en cuanto a la liquidación de nómina, pago de prestaciones sociales y trámite de novedades de la planta de personal; así mismo cómo el pago a terceros (contratistas) que prestan sus servicios a la entidad en el primer semestre de la vigencia 2022.

3. Alcance



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la nómina y las actividades establecidas en las prestaciones sociales, y el pago a terceros que la normatividad vigente contemple en el primer semestre de la actual vigencia fiscal, así mismo la auditoría se efectuará a la funcionalidad y existencia de los controles, la efectividad y la operatividad del sistema contable.

4. Actividades desarrolladas

La oficina de control interno en el marco de su rol “Evaluación y Seguimiento”, y dándole cumplimiento a lo establecido en el plan anual de auditoría para la vigencia 2022, procede a realizar la auditoría al proceso de **GESTION FINANCIERA**, puntualmente lo que respecta al pago de nómina, prestaciones sociales y pagos a terceros en el primer semestre de la vigencia 2022. Para lo cual se realizó una solicitud de información al área encargada. Dicha solicitud consistió en un informe sobre el pago de nómina y prestaciones sociales de la planta de personal para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022 con sus respectivos soportes.

NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

Como primer elemento a mencionar se encontró que la planta de personal de la entidad asciende a 15 funcionarios. En aras de la protección de datos personales, no se divulgarán nombres de funcionarios o números de identificación en el presente informe.

Tabla 1. Planta de personal INFIDER con ABM 2022.

ID	CARGO	Asignación Básica Mensual
1	SECRETARIA EJECUTIVA	2.192.000
2	GERENTE	11.150.000
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3.523.000



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

4	SECRETARIA	1.805.000
5	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	5.759.000
6	JEFE OFICINA ASESOR DE CONTROL INTERNO	5.759.000
7	SECRETARIA	1.805.000
8	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6.624.000
9	TESORERO	4.117.000
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4.531.000
11	TECNICO OPERATIVO	2.712.000
12	TECNICO OPERATIVO	2.712.000
13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3.523.000
14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3.523.000
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.687.000
TOTAL NOMINA MENSUAL		61.422.000

Fuente: Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)

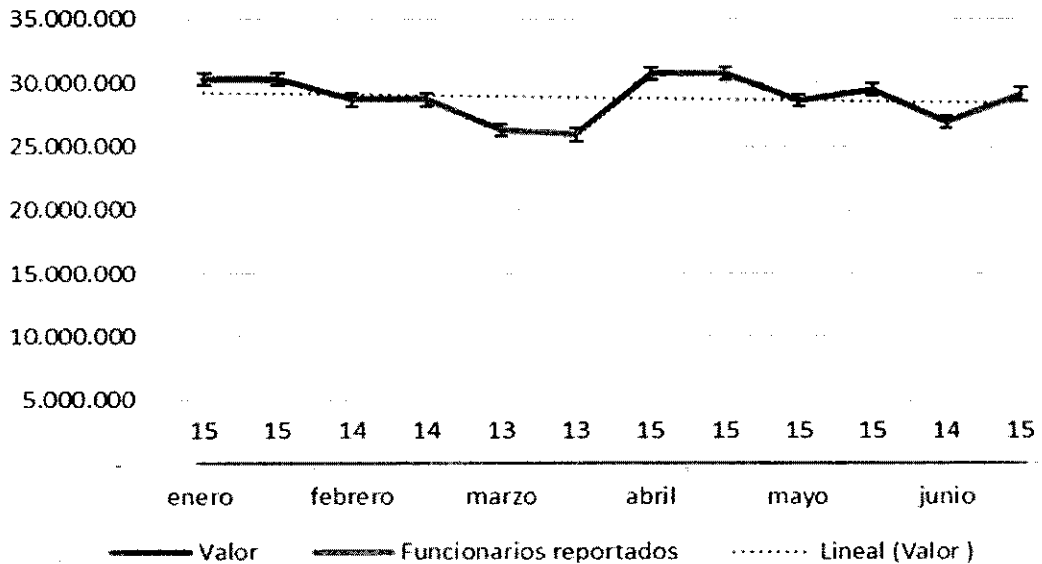
Adicionalmente se elaboró un histórico del comportamiento del valor de la nómina en el primer semestre de 2022, donde se cruzan las variables nómina y funcionarios reportados con cortes quincenales.

Grafico 1. Comportamiento de la nómina INFIDER primer semestre de 2022.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01



Elaboración propia. Fuente: Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)

Tabla 2. Resumen comportamiento nómina INFIDER primer semestre de 2022.

Nómina	enero		febrero		marzo	
	1	2	1	2	1	2
Quincena						
Valor	30.327.067	30.299.300	28.652.500	28.652.500	26.303.700	25.900.567
Funcionarios reportados	15	15	14	14	13	13
Nómina	Abril		mayo		junio	
	1	2	1	2	1	2
Quincena						
Valor	30.711.000	30.711.000	28.596.533	29.440.033	26.885.933	29.066.934
Funcionarios reportados	15	15	15	15	14	15

Elaboración propia. Fuente: Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

De la gráfica anterior se pueden concluir dos elementos, el primero es que el pago quincenal de la nómina ha tenido un comportamiento relativamente estable, siempre oscilando entre los 25 y 30 millones de pesos aproximadamente. No obstante, se pudo identificar periodos dos periodos (febrero – marzo) donde se produjeron múltiples novedades administrativas como vacaciones, licencias, incapacidades entre otras que alteraron los montos a cancelar a cada funcionario. Esta estabilidad muestra en primer elemento que la planta de personal ha estado operando en buen numero y que existen controles contra el ausentismo laboral. ✓

Otro elemento complementario a la nómina es el pago de los intereses a las cesantías, el cual se liquidó formalmente el día 14 de enero del 2022. Se encontró cálculo para nueve (9) funcionarios que cumplían los requisitos de ley, con la siguiente fórmula

$$(Cesantías\ acumuladas\ x\ días\ trabajados\ x\ 0.12) / 360$$

Tabla 3. Liquidación intereses a las cesantías vigencia 2021.

ID	DÍAS LABORADOS	VALOR CESANTÍAS IAS	ABM
1	265	374.170	5.369.000
2	323	215.728	2.044.000
3	360	271.866	1.683.000
4	315	384.239	3.838.000
5	300	228.425	2.528.000
6	210	141.146	3.285.000
7	360	895.574	6.176.000
8	360	476.875	3.285.000
9	105	108.695	10.395.000
TOTAL PAGADO		3.096.718	38.603.000

Elaboración propia. Fuente Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

Se evidenció un pago total por parte de la entidad de \$ 3.096.718 distribuidos conforme lo muestra la tabla 3. Una vez revisados de manera aleatoria los ID: 1, 4 y 8 se encontró que el cálculo se hizo de manera correcta.

Prosiguiendo con las revisiones, se consultó la liquidación de la prima de servicios para el periodo comprendido entre el 01/07/2021 al 30/06/2022; en la cual se encontró liquidación de 15 funcionarios con la fórmula establecida en el artículo 1 del Decreto 2278 de 2018. Como se muestra a continuación.

Tabla 4. Liquidación prima de servicios 2021 - 2022.

ID	ABM	DÍAS	SALARIO PROMEDIO	PRIMA DE SERVICIOS
1	2.192.000	360	2.255.933	1.127.967
2	11.150.000	285	8.827.083	4.413.542
3	3.523.000	360	3.625.754	1.812.877
4	1.805.000	360	2.070.816	1.035.408
5	5.759.000	360	5.926.971	2.963.486
6	5.759.000	178	2.847.506	1.423.753
7	1.805.000	360	2.065.733	1.032.867
8	6.624.000	360	6.804.133	3.402.067
9	4.117.000	90	1.029.250	514.625
10	4.531.000	360	4.654.200	2.327.100
11	2.712.000	360	2.791.100	1.395.550
12	2.712.000	360	2.791.100	1.395.550
13	3.523.000	360	3.625.754	1.812.877
14	3.523.000	360	3.625.754	1.812.877
15	1.687.000	360	1.947.900	973.950
TOTALES	61.422.000		54.888.988	27.444.496

Elaboración propia. Fuente Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)

Se evidenció un pago total por parte de la entidad de \$ 27.444.496 distribuidos conforme lo muestra la tabla 4. Una vez revisados de manera aleatoria los ID: 2, 6 y 11 se encontró que el cálculo se hizo de manera correcta.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No. 01

Por último, para realizar la revisión de los descuentos a la nómina, se seleccionó de manera aleatoria una de las doce (12) quincenas pertenecientes al periodo a auditar; se eligió la quincena correspondiente al periodo comprendido entre el **1 al 15 de abril**, allí se revisó de manera manual que las liquidaciones de **SALUD, PENSIÓN, FONDO DE SOLIDARIDAD (Cuando aplique) y RETENCIÓN EN LA FUENTE (Cuando aplique)**, más las deducciones por acuerdo u orden judicial que estén establecidas

De la revisión se pudo establecer que la entidad está descontando los montos de manera adecuada según lo establecido en la normatividad, a saber:

SALUD: 4% al trabajador

PENSIÓN: 4% al trabajador

FONDO DE SOLIDARIDAD (Cuando aplique): 1% al trabajador

RETENCIÓN EN LA FUENTE (Cuando aplique): 0.7% al trabajador

Adicionalmente, se pudo establecer que los demás descuentos que tienen algunos empleados con entidades financieras están debidamente soportados y aprobados por las partes. En conclusión, se puede indicar que este procedimiento se está ejecutando de manera adecuada con las normas aplicables.

Tabla 5. Revisión de descuentos a la nómina del 1 al 15 de abril de 2022.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

DESCUENTOS %					4%	4%	1%	0,7%		SEGÚN LO PACTADO	SEGÚN LO PACTADO	SEGÚN LO PACTADO	TOT DED	NETO	
ID	ABM	DÍA	ABM	BONISER VI	TOT DEV	COTIZAFP	COTIZEPS	FONDO SOLID	RETEF UEN	PAC	LIBRAINFD	SESNEG OC	SER	TOT DED	NETO
1	2.192.000	15	1.096.000	0	1.096.000	43.840	43.840	0	0	0	154.043	0	0	241.723	854.277
2	11.150.000	15	5.575.000	0	5.575.000	223.000	223.000	55.800	37.000	0	332.276	0	0	871.076	4.703.924
3	3.523.000	15	1.761.500	0	1.761.500	70.460	70.460	0	0	0	302.055	0	0	442.975	1.318.525
4	1.805.000	15	902.500	0	902.500	36.100	36.100	0	0	0	89.202	63.867	0	225.269	677.231
5	5.759.000	15	2.879.500	2.015.650	4.895.150	195.806	195.806	49.000	0	0	203.705	0	0	644.317	4.250.833
6	5.759.000	15	2.879.500	0	2.879.500	115.180	115.180	28.800	0	0	0	0	0	259.160	2.620.340
7	1.805.000	15	902.500	0	902.500	36.100	36.100	0	0	0	95.866	0	55.724	223.790	678.710
8	6.624.000	15	3.312.000	0	3.312.000	132.480	132.480	33.200	0	0	328.936	0	0	627.096	2.684.904
9	4.117.000	15	2.058.500	0	2.058.500	82.340	82.340	20.600	0	0	290.639	0	0	475.919	1.582.581
10	4.531.000	15	2.265.500	0	2.265.500	90.620	90.620	22.800	0	164.535	361.951	0	0	730.526	1.534.974
11	2.712.000	15	1.356.000	0	1.356.000	54.240	54.240	0	0	0	93.030	57.853	0	259.363	1.096.637
12	2.712.000	15	1.356.000	0	1.356.000	54.240	54.240	0	0	0	487.350	0	0	595.830	760.170
13	3.523.000	15	1.761.500	0	1.761.500	70.460	70.460	0	0	0	652.370	0	0	793.290	968.210
14	3.523.000	15	1.761.500	0	1.761.500	70.460	70.460	0	0	0	568.788	0	0	709.708	1.051.792
15	1.687.000	15	843.500	0	843.500	33.740	33.740	0	0	0	429.459	0	0	496.939	346.561
	61.422.000		30.711.000	2.015.650	#####	1.309.066	1.309.066	#####	37.000	164.535	4.389.670	121.720	55.724	7.596.981	25.129.669

Elaboración propia. Fuente Liquidaciones de nómina INFIDER. (2022)

De la revisión de soportes de contabilidad se encontraron las siguientes situaciones que deben ser subsanadas para evitar la materialización de riesgos:

- PRIMERA QUINCENA DE ENERO
 1. Se evidencia que la información entregada por tesorería en la Nota Debito N 14557 falta la firma del tesorero.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

2. Los certificados de presupuesto (orden de pago, registro presupuestal y certificado de disponibilidad presupuestal, no llevan la firma del técnico operativo.
3. En el Registro presupuestal corresponde a la vigencia año 2021; el cual debe ser vigencia 2022.
4. En los certificados presupuestales fueron generados el 14 de enero y en la parte superior fecha 20 ¿porque la diferencia en fechas?
5. No se evidencia el soporte de pago de bancos a los funcionarios.
6. Los documentos no deben de tener tachones, rayones, enmendaduras como se evidencia en la planilla de la primera quincena.
7. Segundas quincenas de enero se detallan 15 días laborados por asesor control interno, pero el valor corresponde a menos días, enmendadura a mano.

• SEGUNDA QUINCENA DE ENERO

1. Se evidencia que la segunda planilla de pago continúa rayada
2. Continúa presentando lo mismo en el registro presupuestal corresponde a la vigencia año 2021, el cual debe ser vigencia 2022
3. Las planillas de nómina presentan tachones, borrones y enmendaduras
4. No se observa que el formato de nómina este aprobado por calidad, ni se realiza en formato de la institución

• PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

1. Los certificados de presupuesto (orden de pago, registro presupuestal y certificado de disponibilidad presupuestal, no llevan la firma del técnico operativo



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

• **SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO**

1. No se evidencia la firma en la nota debito de la tesorera

• **PRIMERA QUINCENA DE MARZO**

1. Continua sin la firma de la tesorera en la nota debito
2. No se evidencia el certificado de disponibilidad presupuestal

• **SEGUNDA QUINCENA DE MARZO**

1. Se sigue observando que no están colocando las firmas la tesorera en nota débito, los certificados de presupuesto le falta la firma al técnico de presupuesto

• **PRIMERA QUINCENA DE ABRIL**

1. Se sigue observado que no están colocando las firmas la tesorera en Nota debito (vacaciones de Beatriz, Nancy, Johana e Isabell)
2. Falta la planilla de liquidación de pago de vacaciones de la secretaria de gerencia Isabell Cristina
3. En la nota debito se pagó el día 15 y en la orden de pago la LIVA 2022-3 fue generada con fecha 09 de marzo del presente año ¿porque las diferencias en las fechas en la orden de pago y demás certificados aparece otra fecha?
4. En la liquidación de pagos de las vacaciones del técnico operativo de presupuesto y contabilidad se evidencia que la planilla de liquidación fue firmada por la técnica operativa y no por la jefa del área contabilidad y



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

presupuesto, cuando los certificados fueron firmados por ella misma.
¿explicar porque no firmo la dueña del proceso?

5. En la planilla de vacaciones de la secretaria de jurídica y control interno no se evidencia la firma de la persona que elabora este documento, no se escanea bien los documentos
6. No se evidencia el certificado de Disponibilidad presupuestal

- **PRIMERA QUINCENA DE MAYO**

1. De acuerdo a la Resolución N 079 de mayo 02 de 2022 el considerando se le reconoce para el pago de vacaciones en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre 2020y el 12 de noviembre de 2021 según lo solicitó en el oficio de radicado N 03-01-20220502000000460 según oficio radicado de la misma fecha, no se encuentra un acto administrativo del año anterior; donde demuestre porque motivo no se pudo liquidar y pagar vacaciones, porque motivo se está utilizando la vigencia de este año para el pago y liquidación de estas vacaciones y no se pagó la vigencia presupuestal del año anterior
2. La orden de pago, el certificado de registro presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal tiene fecha del 03 de mayo y a la señora le liquidan un periodo del 02 de mayo y la parte presupuestal esta de fecha del 03 y no del 2 como debería corresponder
3. El certificado de registro presupuestal y certificado de disponibilidad presupuestal esta sin la firma del director administrativo financiero
4. Falta la liquidación y cálculo de las vacaciones del periodo correspondiente
5. La planilla fue generada el 3 de mayo y debió a ver salido con fecha del 02 de mayo

- **PRIMERA QUINCENA DE JUNIO**



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA N° 01

1. No se observa la liquidación y cálculo de las vacaciones del profesional universitario comercial (Nayid)
2. En los certificados presupuestales no coincide la fecha de la parte superior con la parte que reflejan los certificados
3. Se debe de adjuntar en el pago de la nómina el cálculo de las incapacidades del funcionario que corresponda

• SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

1. No se observa la liquidación y cálculo de las vacaciones la profesional universitaria de cartera (Lida)
2. En los certificados presupuestales no coincide la fecha de la parte superior con la parte que reflejan los certificados
3. Se evidencia que los pagos liquidados NO corresponden a los días laborados
4. Se observa en la planilla del pago y liquidación de nómina que la secretaria de jurídica y control interno no se le pago el subsidio de alimentación incompleto, se observa los 30 días normales y la alimentación recibió \$97.381 ¿cuál es la justificación para este pago?
5. En la columna de los días de las dos profesionales universitarias de cartera y comercial se colocaron 15 días los cual corresponde a 8 días, enmendadura a mano

Los certificados presupuestales no tienen la firma de la técnica presupuestal

PAGOS A TERCEROS (CONTRATISTAS)

El otro gran componente de la auditoria fue la revisión a los pagos realizados por la entidad a terceros. En este caso específico también se realizó la solicitud de la



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

información a la dirección administrativa y financiera; y presupuesto, pero esta no fue allegada en los términos establecidos por la Oficina de Control Interno, vulnerando así el principio de transparencia en la información pública y obstaculizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 12 de ley 87 de 1993. No obstante, a estas dificultades, se realizó la revisión de los comprobantes de ingreso de los contratistas que están publicados en la plataforma SIA OBSERVA.

De la revisión en el aplicativo se identificó que en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2022, periodo de la presente auditoria se rindieron un total de quince (15) contratos dentro de los cuales se seleccionó de forma aleatoria a tres (3) para su revisión

Imagen 1. Pantallazo SIA OBSERVA – Contratos INFIDER primer semestre de 2022.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

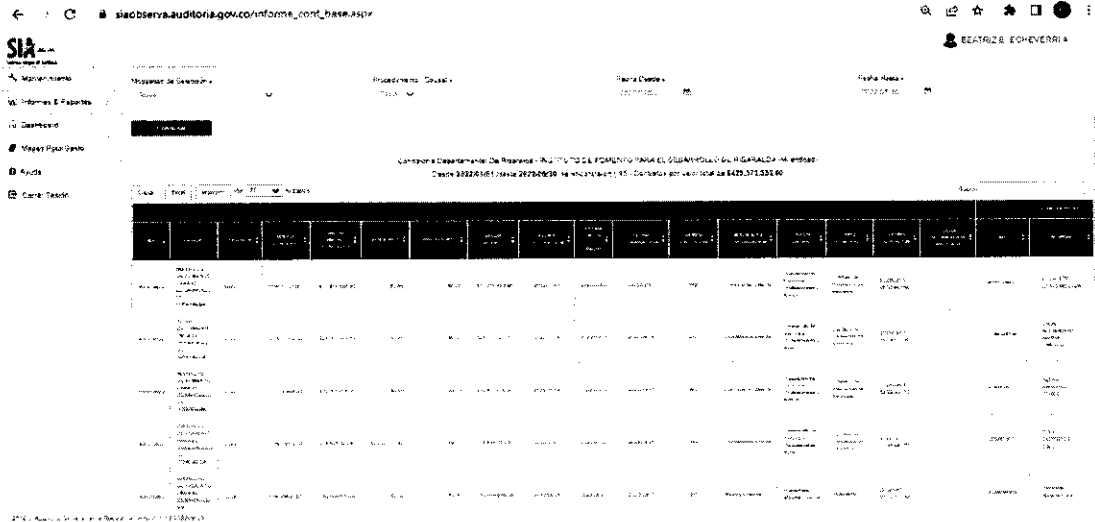


Tabla 6. Relación de contratos registrados en la plataforma SIA OBSERVA por el INFIDER en el primer semestre de 2022.

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR TOTAL	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO
CPS-01-2022	77.215.530,00 \$	0,00 \$	77.215.530,00 \$	2022/01/03	2022/01/03
CPSP-03-2022	24.000.000,00 \$	0,00 \$	24.000.000,00 \$	2022/01/14	2022/01/15
CPSP-04-2022	32.000.000,00 \$	0,00 \$	32.000.000,00 \$	2022/01/18	2022/01/19
CPSP-06-2022	13.328.000,00 \$	5.220.133,00 \$	18.548.133,00 \$	2022/01/27	2022/01/27
CMC-04-2022	2.500.000,00 \$	0,00 \$	2.500.000,00 \$	2022/05/23	2022/06/03
CA-01-2022	105.544.652,00 \$	0,00 \$	105.544.652,00 \$	2022/01/03	2022/01/03
CPSAG-01-2022	11.340.000,00 \$	5.103.000,00 \$	16.443.000,00 \$	2022/01/12	2022/01/13
CPSP-01-2022	24.000.000,00 \$	4.586.667,00 \$	28.586.667,00 \$	2022/01/05	2022/01/06
CPSP-02-2022	30.537.500,00 \$	0,00 \$	30.537.500,00 \$	2022/01/11	2022/01/12
CPSP-05-2022	24.000.000,00 \$	0,00 \$	24.000.000,00 \$	2022/01/21	2022/01/22
CPS-02-2022	7.000.000,00 \$	0,00 \$	7.000.000,00 \$	2022/01/03	2022/01/03
CMC-01-2022	17.000.000,00 \$	0,00 \$	17.000.000,00 \$	2022/02/17	2022/02/28
SAMC-01-	34.257.796,00 \$	0,00 \$	34.257.796,00 \$	2022/02/23	2022/02/28



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No. 01

2022					
CMC-02-2022	8.139.280,00 \$	0,00 \$	8.139.280,00 \$	2022/04/04	2022/04/04
CMC-05-2022	3.800.000,00 \$	0,00 \$	3.800.000,00 \$	2022/06/01	2022/06/02

Elaboración propia. Fuente: Sia Observa (2022)

De la muestra seleccionada (Contratos: **CPSP-04-2022**, **CMC-04-2022** y **SAMC-01-2022**) se encontró lo siguiente:

- **CPSP-04-2022**

El mencionado contrato tiene como objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DEL INFIDER”** el cual se suscribió con una persona natural, perteneciente al régimen simplificado.

Este contrato se encuentra en estado **“RENDIDO”** y con fecha de terminación del 18/09/2022. Este contrato cuenta con 8 informes de actividades, 8 informes de supervisión y 8 cuentas de cobro; no obstante, **no tiene ningún tipo de documento que compruebe el pago al contratista, ni los descuentos realizados a éste por concepto de tasas, estampillas y RETE ICA**, lo cual es una gran falencia por parte del proceso, falencia que ya había sido advertida por la Oficina de Control Interno en seguimientos anteriores y que no ha sido subsanada y representa un riesgo para la entidad.

Imagen 2. Pantallazo SIA OBSERVA contrato CPSP-04-2022



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

6	\$	522.400,00	Sí
7	\$	522.400,00	Sí
8	\$	522.400,00	Sí

En conclusión, el pago de seguridad social del contrato en mención se hizo acorde a lo establecido en la normatividad.

- CMC-04-2022

El mencionado contrato tiene por objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INFIDER”** el cual se suscribió con una persona jurídica. El cual es una mínima cuantía, en la plataforma SIA OBSERVA está cargada una única acta y factura por valor de \$498.000 y se aporta un pago de seguridad social de la empresa por un monto de \$4.878.400. al igual que el contrato anterior, **no tiene ningún tipo de documento que compruebe el pago al contratista, ni los descuentos realizados a éste por concepto de tasas, estampillas y RETE ICA.**

Imagen 3. Pantallazo SIA OBSERVA contrato CMC-04-2022



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

← ↻ 📄 🏠 🌐 📄 📄 📄 📄 📄

🔍 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄

👤 BEATRIZ E. ECHEVERRÍA

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE PISAPALDA

🏠 Inicio

SIA SECRETARÍA DE INGRESOS

🔍 Buscar

- 🔍 Parámetros Contratación
- 🔍 Plan de Gobierno
- 🔍 Presupuesto
- **Contratación**
- 🔍 Rendición Cuentas
- 🔍 Cascade Rec. Públicos
- 🔍 Mantenimiento
- 🔍 Informes & Reportes
- 🔍 Dashboard
- 🔍 Mapas Ppto/Gesto
- 🔍 Ayuda
- 🔍 Cerrar Sesión

Contratación

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INFIDER.**

Valor:
 + Valor Inicial: \$2.500.000,00
 + Adiciones: 0
 + Valor Vigencia: \$2.500.000,00

Nombre o Código	Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
CMC-04-2022	Selección Abreviada	
Procedimiento / Causal	Porcentaje Mínima Cuantía	
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2022/06/22	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd): 2022/06/03
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2022/12/31	Fecha Terminación Ampliada:
Plazo de Ejecución: 211 Día(s)	Vigencia: 2022	Anticipo: No
Días Suspensión: 0	Novedades del contrato:	

Estado actual del contrato: **RENUNDO**

- SAMC-01-2022

Este contrato tiene por objeto "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INFIDER. Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE" fue suscrito con una persona jurídica "ASEGURADORA SOLIDARIA" y como modalidad de contratación es una selección abreviada. Este contrato tiene un acta de pago única por valor \$34.257.796, y por parte del contratista se anexa certificación de pago de seguridad social y parafiscales por un valor de \$876.213.700.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORIA No 01

Imagen 4. Pantallazo SIA OBSERVA contrato SAMC-01-2022

Objeto:	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INVIDER, Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.	
Valor:	Valor Inicial: \$34.267.796,00 Adicionales: 0 Valor Vigente: \$34.267.796,00	
Nombre o Código:	SAMC-01-2022	Localidad de Selección: Selección Abreviada
Procedimiento / Causal:	Contratación de Menor Cuantía	Tipo de Contrato: Semestral
Fecha de Suspensión (aaaa/mm/dd):	2022/02/23	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd): 2022/02/28
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/02/28	Fecha Terminación Ampliada:
Plazo de Ejecución:	365 Días	Vigencia: 2022
Días Suspensión:	0	Arrepto: No
Estado actual del contrato:	REMIENDO	Novedades del contrato:

5. Derecho de contradicción.

El proceso auditado no ejerció el derecho de contradicción al informe preliminar de auditoría, en los términos del estatuto de auditoría interna de la entidad; motivo por el cual las observaciones son aceptadas y elevadas a la categoría de hallazgos de carácter administrativo en el informe final de auditoría.

6. Observaciones

Hallazgo Administrativo 1. Presunto incumplimiento de las disposiciones de la Ley 87 de 1993 y la Ley 1172 del 2011 con respecto al principio de transparencia en la contratación pública y el ejercicio del Control Interno. Una vez realizadas las revisiones pertinentes, se encontró con una barrera a la hora de ejercer la función de control interno toda vez que no fue suministrado el informe de pagos a terceros realizados por la entidad en el primer semestre de la vigencia 2022, a su vez dichos soportes que hacen parte integral del contrato no están publicados en la plataforma SIA OBSERVA. Lo cual puede llegar a materializar riesgos de corrupción y de gestión, además de generar



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No 01

incumplimientos frente a los objetivos institucionales; así como las consecuencias de diferente naturaleza que su incumplimiento puede acarrear especialmente para el líder del proceso.

Hallazgo Administrativo 2. Presuntos errores en el diligenciamiento de los documentos que soportan la nómina. Se pudo identificar la ocurrencia de múltiples errores y/o omisiones en el diligenciamiento de los soportes de nómina (*tachaduras, enmendaduras, falta de firmas, errores en fechas entre otros*), lo cual hace que no se garantice la integridad de dichos documentos. Lo cual puede llegar a materializar riesgos de corrupción y de gestión, además de generar incumplimientos frente a los objetivos institucionales; así como las consecuencias de diferente naturaleza que su incumplimiento puede acarrear especialmente para el líder del proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizadas las revisiones surgen dos grandes conclusiones, la primera radica en que el procedimiento de liquidación y pago de nómina está bien estructurado, tiene los controles operando para mitigar la ocurrencia de riesgos y tiene el suficiente soporte tecnológico que demanda esta actividad tan sensible; no obstante se presentan errores de procedimiento frecuentes, para lo cual se recomienda : no tachar, enmendar, ni anexar los documentos como se evidencia en las nóminas enviadas por tesorería y administrativa financiera. También dejar como soporte en el pago de nómina la liquidación y cálculo de los días de incapacidad del funcionario, realizar un formato para la nómina y pasarlo para la actualización de calidad

Por último, se recomienda una permanente capacitación al personal a cargo para evitar desactualizaciones y errores en las aplicaciones utilizadas.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA No. 01

En lo que respecta al proceso de pago a terceros se evidenció una gran falencia, ya que no se accedió a la Información por parte de la Oficina de Control Interno, ya que la Ley faculta a los Jefes de Control Interno para:

- Acceder a todos los registros de información, bases de datos, personal y bienes de la Entidad que sean necesarios para lograr el objetivo y alcance de la Auditoría Interna, incluso aquellos bajo el control de terceros.
- Solicitar la colaboración necesaria del personal de las dependencias de la Entidad.
- Desarrollar pruebas de vulnerabilidades técnicas y humanas, que permitan identificar potenciales riesgos para la organización que comprometan la confidencialidad e integridad de la información y recursos de la organización.
- Recibir copias de cualquier informe expedido por auditores.

Adicionalmente, se evidenció que la falencia de la no publicación de los comprobantes de egreso en la plataforma SIA OBSERVA sigue sin subsanarse. En cuanto a la liquidación y pago de la seguridad social de los contratistas, no se identificó ninguna anomalía en la muestra seleccionada.

LILIANA MARIA JIMENEZ CANO
Jefe de Oficina de Control Interno

